



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 Abril de 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑOR
GABRIEL ABUSLEME ALFARO
DIRECTOR REGIONAL CORFO DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 18 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición y difusión de los resultados obtenidos por emprendedores regionales y beneficiarios de los instrumentos de fomento Corfo, la actividad tiene lugar en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Arturo Prat y Pedro Montt, el día 29 de Abril a contar de las 10:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
- Dpto. de Turismo
★ República de Chile

RAR/jcl.

Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

668560.